

INFORME DE COMISARIO

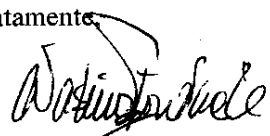
Guayaquil, Febrero 21 del 2006

Señores
ECUATORIANA DE COLAS ECUACOLA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de **ECUATORIANA DE COLAS ECUACOLA S.A.**, y de acuerdo a la resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías someto a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa al 31 de Diciembre del 2005, los mismos que no reflejan movimiento alguno, por no haber tenido operaciones financieras en el presente ejercicio.

Atentamente


WASHINGTON VERA DE LA TORRE
COMISARIO

#8936

